UNPAR

Unidad de Negocios

Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p.

3 de Febrero c/ Cristobal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 15997990
Fecha Inicio Vigencia: 02/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

Nº001-003 0003425

Fecha de Emisión: 02/12/2022 Motivo del traslado: Venta

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia Comprobante de Venta: Factura

Domicilio: Avda Rodriguez de Francia E/ EEUU. Comprobante de Venta Nº: 1798

RUC o C.I.C. del Destinatario: 80001463-4 Fecha de Expedición: 07/12/22 Nº de Timbrado: 15757540

OC Nº: 3602 Modalidad: LPN 04/2022 Contrato Nº: 25/2022.

Fecha de inicio del Traslado: 02/12/22 Fecha estimada de término del traslado: 02/12/22

Dirección Completa del Punto de Partida: Calle 3 de febrero c/ Cristobal Colon

Ciudad: M.R. ALONSO Departamento: Central

Dirección Completa del Punto de Llegada: Penitenciaria Nacional

Ciudad: Asuncion Departamento: Capital

Kilómetros Estimados de Recorrido: Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:

Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: Mercedes Benz Número de (RUA) de remolque:

Nº de Registro Único del Automotor: BRT 839

Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Felix Olmedo

Domicilio: RUC o C.I.C.: 3.652.778.

Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Felix Olmedo.

Kilómetros Estimados de Recorrido: RUC o C.I.C.: 3.652.778.

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	1458.	Kg.	Azucar Alcotec.

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código Penal. Sin Prejuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Empresa:

Recibí conforme:

Nombre y Apellido: Pedro Farias

C.I. Nº: 2413778 Intendente Penitenciaria Nacional

Fecha: 02/12/22

MINISTERIO DE JUSTICIA · PENITENCIARIA NACIONAL · DEPARTAMENTO INTENDENCIA

INDUSTRIAL gráfica
Industrial Gráfica BR S.A. - Tel. 308 450/1 - El Trabajador 9006 esq. San Leopoldo de Mandic
R.U.C. 80024380-3 - Céd.Hab. Nº 1.050 - 20 Tal. 50x4 del 3.301 al 4.300 - 02/11/2022

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria
Tercera Copia: Transportista

TEKOJOJA
Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES		
Fecha:	02/12/22.	
Dependencia Receptora:	PENITENCIARIA NACIONAL	
Responsable/s de la Recepción:	Pedro Farias.	
Nota de Remisión N°:	**001-003-0003425**	
Matricula del Transporte N°:	**BRT 839**	
N° de Ítem	**Descripción de los Ítems**	**cantidad**
7	AZUCAR BLANCA ALCOTEC	1.458 KG
No habiendo otro punto a considerar, siendo las _____ Hs., en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.		

FIRMA .....

ACLARACION Pedro Farias
Intendente Penitenciaria Nacional

SELLO DE LA INSTITUCION

MINISTERIO DE JUSTICIA
PENITENCIARIA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEPARTAMENTO INTENDENCIA

Lic. Herenia Alvarez
UNPAR S.A.